 Alcaldía de GÁMBITA SANTANDER	SECRETARÍA DE GOBERNO			
	ACTA DE INICIO			
	Fecha de aprobación: 30-Jun-2024			
	Versión: 1.0	Código: 11-01	Página 1 de 2	

CONVENIO ASOCIACION N° CPAESAL 004 DE 2024

CIUDAD Y FECHA	Gámbita, 30 de diciembre de 2024
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO COOPERANTE EJECUTORA	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA
NIT.	900.994.425-6
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ZAMBRANO POVEDA
IDENTIFICACIÓN	Cédula de Ciudadanía No. 91.111.975 de Socorro (Santander)
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA PROMOVER, FOMENTAR Y DAR A CONOCER LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y EXPRESIONES ARTISTICAS, EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES XLVII FERIAS Y FIESTAS QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTANDER, VIGENCIA 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1209-3 de 2024 y 0102-1 de 2024 (vigencias futuras).
VALOR DEL CONVENIO	CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$179.900.000)
FECHA SUSCRIPCIÓN CONVENIO	30 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO	30 de diciembre de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	Diez (10) días
FORMA DE PAGO	El Municipio desembolsará a la entidad sin ánimo de lucro el valor del aporte de acuerdo con las actividades efectivamente ejecutadas y avaladas por el supervisor del convenio, así: un anticipo por valor del 15% y el saldo previa verificación del cumplimiento de cada una de las actividades certificadas por el supervisor sobre el cumplimiento del objeto del convenio
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE GOBIERNO

En el Municipio de Gámbita, a treinta (30) de diciembre de 2024 se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, en representación de la Administración Municipal, **VIVIANA PATRICIA POVEDA CASTELLANOS**, Secretaria de Gobierno, en calidad de Supervisor del contrato y **JORGE ZAMBRANO POVEDA**, representante legal de la firma FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, identificado con **NIT. 900.994.425-6** en calidad de contratista con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio.

CONSIDERANDO:

1. SOPORTE JURIDICO

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

AMPARO	ASEGURADORA No. DE LA GARANTIA	SUMA ASEGURADA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	CUMPLE SI / NO
CUMPLIMIENTO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Póliza No. 580-47-994000090317	\$ 35.980.000	30/12/2024	12/05/2025	SI
BUEN MANEJO Y CORRECTA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Póliza No. 580-47-994000090317	\$ 26.985.000	30/12/2024	12/05/2025	SI

INVERSIÓN DEL ANTICIPO					
CALIDAD DEL SERVICIO:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Póliza No. 580-47-994000090317	\$ 17.990.000	30/12/2024	12/05/2025	SI
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Póliza No. 580-47-994000026807	\$ 260.000.000	30/12/2024	12/01/2025	SI

2. VALOR FISCAL DEL CONTRATO:

Los aportes del contrato son:

DESCRIPCIÓN DEL APORTANTE	VALOR FISCAL
MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTANDER	CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$179.900.000)
TOTAL, DEL CONTRATO	CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$179.900.000)

3. SOPORTE TECNICOS

Que se ha presentado en su totalidad los aportes técnicos como son:


1. Disponibilidad presupuestal y registro presupuestal.
2. Estudios de conveniencia y oportunidad
3. Constancia de estar al día en los aportes al sistema de la seguridad social.

ACUERDAN:

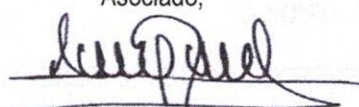
1. Firmar la presente acta de inicio del contrato
2. Fijar como fecha de inicio a treinta (30) de diciembre de 2024
3. Fijar como fecha de terminación a los ocho (8) días de enero de 2025

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron, en Gámbita Santander, a treinta (30) de diciembre de 2024

Supervisor,


VIVIANA PATRICIA POVEDA CASTELLANOS
 Secretaria de Gobierno
 Alcaldía Municipal de Gámbita

Asociado,


JORGE ZAMBRANO POVEDA
 C.C. 91.111.975 de Socorro
 R/L. FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA
 NIT. 900.994.425-6

RESPONSABLES	Proyectó	Aprobó
Nombre:	Cristian Camilo Márquez Orduz	Viviana Poveda Castellanos
Cargo:	Apoyo secretaria de Gobierno	Secretaria de Gobierno